

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno  
Cultura y Deportes

**CONVOCATORIA**  
Sesión (002/2019/010), ordinaria

Lunes, 18 de febrero de 2019

09:30 horas

Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

El Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Cultura y Deportes, por resolución del día 13 de febrero de 2019, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

**ORDEN DEL DÍA**

**Punto 1. Aprobación**, en su caso, del **acta** de la sesión anterior, celebrada el día 21 de enero de 2019 (001/2019/002).

**§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno**

**Punto 2. Propuesta del Área de Gobierno de Cultura y Deportes** para rectificar el error material del Acuerdo del Pleno de 29 de enero de 2019, por el que se aprueba el Reglamento por el que se crea el Consejo de Cultura de la Ciudad de Madrid y se regula su composición y funcionamiento.

## § B) Parte de información, impulso y control

### Preguntas

- Punto 3. Pregunta n.º 2019/8000197, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida a la Responsable del Área de Gobierno de Cultura y Deportes,** interesando conocer qué valoración hace *"del funcionamiento del programa JOBO (Bono Joven Cultural) durante el año 2018"*.
- Punto 4. Pregunta n.º 2019/8000198, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida a la Responsable del Área de Gobierno de Cultura y Deportes,** interesando conocer por qué razón *"ha decidido no contratar a los ganadores del concurso para la rehabilitación del edificio Beti Jai"*.
- Punto 5. Pregunta n.º 2019/8000199, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal,** interesando conocer *"por qué razón se le computaron a la candidata seleccionada para cubrir el puesto de 'Técnico de Programación de Festivales y de Cine de Ficción' de Cineteca ocho años de experiencia profesional en la revista 'Cuadernos de Cine' cuando únicamente han resultado acreditados dos años"*.
- Punto 6. Pregunta n.º 2019/8000201, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión,** interesando conocer *"qué mecanismos utiliza el Área de Cultura y Deportes para controlar las intervenciones sobre paisaje urbano que pretenden ejecutar las Juntas de Distrito"*.
- Punto 7. Pregunta n.º 2019/8000204, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión,** interesando conocer *"qué obras pretende ejecutar el Área de Cultura y Deportes en el CDM [Centro Deportivo Municipal] Palomeras en el 2019 y cómo afectarán a los usuarios el próximo verano"*.

- Punto 8. Pregunta n.º 2019/8000205, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión,** interesando conocer si *"considera el Área de Cultura y Deportes que ya ha realizado las pertinentes mejoras para solventar el problema de climatización del Museo de San Isidro"*.
- Punto 9. Pregunta n.º 2019/8000208, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Sra. Alcaldesa,** interesando conocer *"qué acciones ha decidido usted tomar en su calidad de regidora de este Ayuntamiento, Presidenta de la Junta de Gobierno, Presidenta de la empresa pública Madrid Destino y Delegada del Área de Cultura y Deportes", ante el "informe de la Oficina Antifraude que pone en conocimiento de la Junta de Gobierno la denuncia interpuesta ante esta oficina por Ciudadanos, así como la valoración que ha realizado dicha Oficina de los hechos denunciados"*.
- Punto 10. Pregunta n.º 2019/8000209, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Sra. Alcaldesa, en su condición de Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes,** interesando conocer cómo cree *"que afectará la prolongada existencia de una casa okupa en pleno paseo del Prado a la candidatura del Eje Prado-Retiro como Paisaje Cultural Patrimonio Mundial de la UNESCO"*.

## Comparecencias

- Punto 11. Solicitud de comparecencia n.º 2019/8000189, de la Sra. Alcaldesa, en su calidad de Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía en la Comisión,** *"para que informe sobre los motivos por los que en la pasada Comisión de Cultura y Deportes se afirmó que 'si se preguntara al mundo del deporte si están contentos con cómo se está gestionando el deporte en estos años, recibiríamos contestaciones muy positivas para el Ayuntamiento de Madrid' "*.
- Punto 12. Solicitud de comparecencia n.º 2019/8000190, de la Alcaldesa, a petición propia,** *"con el siguiente objetivo: 'Políticas de apoyo a los artistas y a los profesionales de la cultura' "*.

## Información del Área

**Punto 13. Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura y Deportes.**

### § C) Ruegos

Madrid, 13 de febrero de 2019  
**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**  
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito*

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)

**Firmado electrónicamente por:** FEDERICO ANDRES LOPEZ DE LA RIVA CARRASCO

**Cargo:** SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

**Fecha:** 13-02-2019 13:38:17